	INSTITUTO DE DEPORTE, RECREACION ACTIVIDAD FISICA INDER VALLEDUPAR	CÓDIGO: PL - PE - 05
		VERSIÓN: 02
		FECHA: 29/01/2021
	PLAN DE PARTICIPACION CIUDADANA	PÁGINA: 2 de 11


## PLAN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA 2025



**ALCALDÍA DE  
VALLEDUPAR**


**INDER**

**INSTITUTO DE DEPORTE, RECREACION ACTIVIDAD  
FISICA- INDER VALLEDUPAR**

	<p>INSTITUTO DE DEPORTE, RECREACION ACTIVIDAD FISICA INDER VALLEDUPAR</p> <p>PLAN DE PARTICIPACION CIUDADANA</p>	CÓDIGO: PL - PE - 05
		VERSIÓN: 02
		FECHA: 29/01/2021
		PÁGINA: 2 de 11

## CONTENIDO

1. INTRODUCCION
2. OBJETIVO GENERAL
- 2.1. OBJETIVO ESPECIFICO
3. ALCANCE.
4. MARCO LEGAL
5. CANALES DE COMUNICACIÓN Y DIVULGACIÓN
6. ESTRATEGIAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA 2025
7. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

 <b>ALCALDÍA DE VALLEDUPAR</b> <b>INDER</b>	<b>INSTITUTO DE DEPORTE, RECREACION ACTIVIDAD FISICA INDER VALLEDUPAR</b>  <b>PLAN DE PARTICIPACION CIUDADANA</b>	CÓDIGO: PL - PE - 05
		VERSIÓN: 02
		FECHA: 29/01/2021
		PÁGINA: 1 de 11

## 1. INTRODUCCIÓN

El Instituto de Deporte, Recreación y Actividad Física de Valledupar – INDER Valledupar, en cumplimiento de su compromiso con la transparencia, la participación ciudadana y el fortalecimiento institucional, presenta el Plan de Participación Ciudadana para la vigencia 2025, como una herramienta estratégica orientada a promover la interacción permanente entre la entidad y la comunidad.

Este plan busca fortalecer los mecanismos de diálogo, consulta, control social y construcción colectiva, permitiendo que los grupos de valor, organizaciones sociales, deportistas, líderes comunitarios y ciudadanía en general participen activamente en los procesos institucionales relacionados con el deporte, la recreación, la actividad física y el aprovechamiento de los espacios públicos del municipio.

En concordancia con los lineamientos establecidos en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, así como con la normatividad vigente en materia de participación ciudadana, INDER Valledupar promoverá estrategias presenciales y digitales que faciliten el acceso a la información pública, la rendición de cuentas, la inclusión social y la participación efectiva de la comunidad en la gestión institucional.

A través de este plan, el Instituto reafirma su propósito de consolidar una gestión participativa, cercana y transparente, fomentando la corresponsabilidad ciudadana y fortaleciendo la confianza entre la administración pública y la comunidad vallenata.

## 2. OBJETIVO

Fortalecer los mecanismos de participación ciudadana en INDER Valledupar mediante la implementación de estrategias incluyentes, innovadoras y articuladas con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, garantizando la participación efectiva de los grupos de valor en los procesos institucionales durante la vigencia 2025.

### 2.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Promover espacios de diálogo e interacción con la ciudadanía y los grupos de valor del Instituto.
- Garantizar el acceso a la información pública de manera clara, oportuna y accesible.
- Fortalecer los canales presenciales y virtuales de participación ciudadana.
- Incentivar el control social y la cultura de la transparencia mediante estrategias participativas.
- Implementar mecanismos de seguimiento e indicadores que permitan evaluar el impacto de la participación ciudadana en la gestión institucional.
- Fomentar la inclusión y participación de niños, jóvenes, mujeres, adultos mayores y población en condición de discapacidad en las actividades institucionales.

	<b>INSTITUTO DE DEPORTE, RECREACION ACTIVIDAD FISICA INDER VALLEDUPAR</b>  <b>PLAN DE PARTICIPACION CIUDADANA</b>	CÓDIGO: PL - PE - 05
		VERSIÓN: 02
		FECHA: 29/01/2021
		PÁGINA: 1 de 11

### 3. ALCANCE

El presente Plan de Participación Ciudadana aplica a todas las dependencias del INDER Valledupar e involucra la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de estrategias orientadas a fortalecer la interacción entre la entidad y la ciudadanía durante la vigencia 2025.

Las acciones contempladas estarán dirigidas a los diferentes grupos de valor y grupos de interés del municipio de Valledupar, mediante mecanismos de participación presencial, virtual y comunitaria.

### 4. ESTRUCTURA DEL PLAN INSTITUCIONAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

El INDER Valledupar desarrollará estrategias orientadas a fortalecer la participación ciudadana en todas las etapas de la gestión institucional, promoviendo escenarios de diálogo, concertación, consulta y control social.

En el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, el Instituto implementará indicadores de seguimiento que permitan medir no solo el cumplimiento de las actividades programadas, sino también el nivel de participación efectiva de la ciudadanía, la cobertura de las estrategias implementadas y el impacto de los aportes realizados por los grupos de valor en la toma de decisiones institucionales.

De igual manera, se fortalecerán los mecanismos de participación mediante el uso de herramientas tecnológicas, canales digitales y espacios comunitarios que faciliten la interacción permanente entre la entidad y la comunidad.

### 5. CANALES DE COMUNICACIÓN Y DIVULGACIÓN

Con el propósito de garantizar una comunicación permanente, accesible y efectiva con la ciudadanía, INDER Valledupar dispone de los siguientes canales de información y participación:

Canales Virtuales

- Redes Sociales


A través de las redes sociales institucionales se divulgará información relacionada con programas, actividades, eventos deportivos, jornadas recreativas, convocatorias y espacios de participación ciudadana, permitiendo una interacción dinámica y en tiempo real con la comunidad.

- Sitio Web Institucional

La ciudadanía podrá acceder a información institucional, noticias, trámites, servicios, planes, programas y mecanismos de participación a través de:

INDER Valledupar

Correo Electrónico

 <b>ALCALDÍA DE VALLEDUPAR</b> <b>INDER</b>	<b>INSTITUTO DE DEPORTE, RECREACION  ACTIVIDAD FISICA INDER VALLEDUPAR</b>  <b>PLAN DE PARTICIPACION CIUDADANA</b>	CÓDIGO: PL - PE - 05
		VERSIÓN: 02
		FECHA: 29/01/2021
		PÁGINA: 1 de 11

Se dispondrá de canales oficiales de atención para facilitar la interacción y recepción de solicitudes, peticiones, sugerencias y observaciones ciudadanas:

[secretaria@indervalledupar.gov.co](mailto:secretaria@indervalledupar.gov.co)

[juridico@indervalledupar.gov.co](mailto:juridico@indervalledupar.gov.co)

## 6. ESTRATEGIAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA 2025

Durante la vigencia 2025, INDER Valledupar desarrollará las siguientes estrategias:

- Mesas de trabajo comunitarias.
- Diálogos ciudadanos.
- Espacios de concertación con líderes deportivos y comunitarios.
- Encuestas y sondeos virtuales.
- Publicación de información para consulta ciudadana.
- Jornadas de socialización de programas y proyectos.
- Participación de la comunidad en actividades recreativas y deportivas.
- Estrategias de inclusión social y enfoque diferencial.
- Fortalecimiento de la participación digital mediante redes sociales y página web institucional.
- Acciones de rendición de cuentas junto a la alcaldía del departamento.

## 7. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El seguimiento al Plan de Participación Ciudadana se realizará de manera periódica mediante indicadores de cumplimiento y resultados dentro de las áreas del instituto, los cuales permitirán evaluar la efectividad de las estrategias implementadas, el nivel de participación de la ciudadanía y el impacto de las acciones desarrolladas por la entidad.

Así mismo, los resultados obtenidos servirán como insumo para la mejora continua de los mecanismos de participación ciudadana y el fortalecimiento de la gestión institucional.

ALINSON ARMANDO GONZALEZ ESCORCIA  
Director INDER VALLEDUPAR

Revisó y aprobó: Hector Enrique Cuadro Felizola- Jefe Oficina de Planeación.

Elaboró: Lucila Lopez Zabaleta- Contratista apoyo a la gestión.